



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

30 MAY 2024

534755

DECRETO N° 1514
QUILLÓN, miércoles 29 mayo 2024

VISTOS

1. EL D.A. N° 7.640 DE FECHA 07.12.2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2024,
2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
 - EL COMPROBANTE CONTABLE 43-143
 - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,43-142

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): SUAZO Y BAHAMONDEZ Y COMPAÑIA LTDA.

RUT: 76.003.731-1

LA SUMA DE \$: 878.518

Y SON: OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N°2647, N°2648 Y N°2649 TODAS DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2024 POR UN MONTO TOTAL DE \$878.518.- A PROVEEDOR SUAZO Y BAHAMONDEZ COMPAÑIA LIMITADA, POR CONCEPTO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS REPARACIÓN Y TRABAJOS BALNEARIOS MUNICIPALES, SEGÚN FICHA TÉCNICA N°123/2023 DE LA OFICINA DE TURISMO Y CULTURA. ORDEN DE COMPRA N°1213301-130-AG23. DECRETO ALCALDICIO N°1306 DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2024 QUE AUTORIZA COMPRA ÁGIL. SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD EMITIDO POR UNIDAD MANDANTE E INFORME DE OBSERVACIONES EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204999005	160012	Otros	476.357		76003731-1	F-2647
2152204999005	160012	Otros	117.572		76003731-1	F-2648
2152204999005	160012	Otros	284.589		76003731-1	F-2649
1110320		Cta.Cte. N° 210485110 Fonc		878.518	76003731-1	C-0

TOTALES : 878.518 878.518 ✓

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

Director
Dirección de Control Interno

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTERIO DE FE

POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDÉNESE EL PAGO

CTA. CTE.	CHEQUE N°	Nombre
210485110		Jose Acuna Salazar
EGRESO N° 1514	FECHA DE PAGO	R.U.T.
	31 MAY 2024	

VºBº TESORERO MUNICIPAL

PAGADO POR TRANSFERENCIA

RECIBI CONFORME